



RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2016, de la Consejera, por la que se concede el "XXII Premio Joaquín Sama a la Innovación Educativa" en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente a 2016. (2016061529)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de abril (DOE núm. 86, de 6 de mayo) por la que se convocaba el XXII Premio "Joaquín Sama" a la Innovación Educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente a 2016, y de acuerdo con la propuesta de la Secretaría General de Educación y el informe efectuado por la Comisión de Valoración establecidos en dicha disposición,

RESUELVO :

Único. Conceder el Premio "Joaquín Sama" a los trabajos, profesores y equipos que se relacionan en el Anexo a la presente resolución.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 6 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN



ANEXO

XXII PREMIO JOAQUÍN SAMA A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Modalidad A:**“UNA ESCUELA MÁS CÍVICA Y SOLIDARIA”.****Primer Premio, dotado con 6.000 euros:**

DESIERTO

Segundo Premio, dotado con 3.000 euros:

DESIERTO

Tercer Premio, dotado con 1.500 euros:

Título: “Sol sobre ruedas”

Autores:

	Importe	%Ejecución
Antonia Cantero Macedo (Coordinadora)	50 %	750 €
José Luís Talavera Chaves	50 %	750 €

Centro: C.E.I.P. “Ángel Santos Pocostales” de Alburquerque.

Modalidad B:**“UNA ESCUELA MÁS COOPERATIVA Y EQUITATIVA”.****Primer Premio, dotado con 6.000 euros:**

Título: “Tutor Matemático: un proyecto de tutoría entre iguales para la mejora de las competencias matemáticas”

Autores:

Importe		%Ejecución
Emilia Rodríguez García (Coordinadora)	30%	1800 €
Alfonso Salvador Fernández Carballido,	10%	600€
Ángela Hernández Lorenzo,	30%	1800€
Jesús Antonio Montero Sánchez,	10%	600€
David Moreno Rego,	10%	600€
Isabel Queralt Castellano.	10%	600€

Centros: I.E.S. “Gabriel y Galán” de Plasencia.

**Segundo Premio, dotado con 3.000 euros:**

Título: "Las redes sociales al servicio de la educación"

Autores:

	%Ejecución	Importe
M. ^a Ángeles García Esteban (Coordinadora)	17 %	510 €
Alicia Albarrán Franco,	16,60%	498€
Isabel de Miguel Pérez,	16,60%	498€
Susana González López	16,60%	498€
Cesar Grillo García	16,60%	498€
Vicente Sanz Estrella.	16,60 %	498 €

Centro: : I.E.S. M.^a Josefa Baráinca de Valdelacalzada.**Tercer Premio, dotado con 1.500 euros:**

Centro:

Título: "Metodologías innovadoras; flipped, scratch, gamificación, classojo, .. todo en mi clase"

Autor:

	%Ejecución	Importe
Camilo Rodríguez Macías (Coordinador)	100 %	1.500 €

Centro: : C.E.I.P. "Francisco Giner de los Ríos" de Mérida .